

ANEXO 5

Certificado de grado consolidado

Don/doña
Cargo

Certifico: Que, según los antecedentes obrantes en este centro, don/doña
número de Registro de Personal
funcionario/a del Cuerpo/Escala
con fecha, ha consolidado el grado personal, encontrándose el reconocimiento del mismo en tramitación.

Para que conste y surta los efectos oportunos ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, firmo la presente certificación en a de de 199.....

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8818 RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra personal colaborador de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

Por Resolución de 4 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 13) de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se nombró al personal colaborador de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

Detectados determinados errores en el texto del anexo a la citada Resolución y habiéndose producido con posterioridad a su publicación alguna abstención y renuncia entre dicho personal,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto, a la vista de la propuesta efectuada por la Comisión Permanente de Selección de Personal, nombrar al personal que se especifica y transcribir las oportunas rectificaciones, según se hace constar en el anexo de la presente Resolución.

Madrid, 30 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Director general de la Función Pública y Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

ANEXO

Unidad de Colaboración de Barcelona

Nombrar a doña Ana Igual Martín en sustitución de don Antonio Invernón Ramos.

Unidad de Colaboración de Córdoba

Nombrar a don José Eugenio de Cabo Casado en sustitución de don Francisco Marín Palomares, y a don Eugenio Hernández Martín, en sustitución de don Juan Jiménez Polo.

Unidad de Colaboración de León

Donde dice: «Don Francisco Javier Velázquez», debe decir: «Don Francisco Javier Velázquez López».

Unidad de Colaboración de Madrid-02

Donde dice: «Doña Olga Melia Puig», debe decir: «Doña Olga Mella Puig».

Unidad de Colaboración de Madrid-05

Donde dice: «Doña María Teresa Martínez de Marigorta Tejada», debe decir: «Doña María Teresa Martínez de Marigorta Tejera».

Unidad de Colaboración de Las Palmas

Nombrar a don Jesús Rodríguez Romero en sustitución de don José Luis Burgos Cuadrado.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8819 RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Mislata (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 46, de fecha 24 de febrero de 1998, aparecen publicadas las bases específicas para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, por el sistema de promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcional de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en los respectivos procesos selectivos se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Mislata, 11 de marzo de 1998.—El Alcalde.

8820 RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, de la Diputación Provincial de Alicante, Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Sargento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 67, de fecha 23 de marzo de 1998, se publican las bases que han de regir la convocatoria del concurso-oposición, mediante promoción interna, para cubrir por dicho sistema cuatro plazas de Sargento reservadas a personal funcionario de la plantilla del Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante, cubiertas en la actualidad interinamente e incluidas en su oferta de empleo público para 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» la resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos en la convocatoria, así como la fecha, hora y lugar de reunión del Tribunal calificador para valorar los méritos de la fase de concurso y la fecha, hora y lugar del inicio del primer ejercicio de la fase de oposición.

Alicante, 23 de marzo de 1998.—El Vicepresidente segundo de la Diputación y Diputado-Delegado del Consorcio, Juan Manuel Cabot Saval.—Ante mí, la Secretaria, María Rosario Martín Zúñiga.